

SECRETARÍA DE CÁMARA

Renuncia de registros de militancia

¿Quiénes pueden realizar el trámite?



Ciudadanía



Requisitos para los solicitantes

▶ Fotocopia de Cédula de Identidad

▶ Formulario de Renuncia

Clic aquí para descargar el formulario



Procedimiento



Se llena el Formulario de Anulación y junto con la Cédula de Identidad se presenta en el TSE o TED; y se procede a procesar la renuncia en el Sistema de Militancia.

Costo

▶ **Sin costo**

Lugar donde se realiza el trámite

Tribunal Supremo Electoral - Tribunal Electoral Departamental

Plazo del trámite



24 horas